

# Cómo explotará Las Heras los terrenos en alta montaña que le cedió el Gobierno por 50 años

24/12/2024



En la última semana, el Gobierno de **Alfredo Cornejo** y la Municipalidad de Las Heras firmaron dos comodatos sobre terrenos e inmuebles ubicados en Uspallata, con plazos de 30 y 50 años respectivamente. La intención de la comuna liderada por **Francisco Lo Presti** es avanzar en un proyecto de alta montaña en conjunto con el sector privado. Antes de eso, el intendente priorizará otras obras.

Según los decretos 2504 y 2250, publicados en el Boletín Oficial, la Provincia cede a Las Heras los terrenos de circuitos turísticos en **Uspallata**, Punta de Vacas, Polvaredas,

Puente del Inca, **Cristo Redentor** y Las Cuevas por un período de 50 años.

El segundo documento contempla la cesión, por 30 años, de una serie de edificios ubicados en la zona de Villa de **Las Cuevas**. Si bien ambos comodatos quedarán bajo la tutela de la comuna, cada uno tendrá un fin específico.

Sin embargo, Lo Presti destacó que su objetivo es que los proyectos incluyan la participación del sector privado. Antes de avanzar con el llamado a licitación, el intendente planea ejecutar dos obras en **Uspallata**.

*“Todavía no tenemos fechas de apertura para las licitaciones. Nuestra prioridad en Uspallata es la electrificación de Altos Verdes y la construcción de la plaza del distrito”,* comentó el jefe comunal a *El Sol*.

## **Plan Estratégico Alta Montaña**

Según los decretos firmados por **Alfredo Cornejo** y los ministros **Natalio Mema** (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial) y **Rodolfo Vargas Arizu** (Producción), el objetivo es que la Municipalidad de Las Heras impulse el Plan Estratégico Alta Montaña (PEAM) y la creación de un “Centro de Interpretación de la Alta Montaña”.

Respecto al **Plan Estratégico Alta Montaña**, el comodato de 50 años, con posibilidad de prórroga automática, establece que la comuna deberá cumplir con ciertos requisitos para recuperar y mejorar los circuitos turísticos de la zona.

Entre las obligaciones figuran estudios técnicos vinculados a la hidrología y topografía de los terrenos, así como la implementación de energías limpias. Además, la gestión municipal deberá desarrollar servicios turísticos como alojamiento, gastronomía y entretenimiento, garantizando servicios básicos para residentes y visitantes.

El convenio también permite que el municipio ceda a terceros el uso de los terrenos *“por un tiempo que no supere lo firmado en el comodato”*, siempre bajo el marco normativo vigente.

En este contexto, Lo Presti subrayó que uno de sus objetivos es ejecutar el **“Plan Municipal de Desarrollo Integral de Las Cuevas”**, que incluye la restauración de edificios y la mejora de los servicios públicos en la zona.

*“El proyecto de Las Cuevas es histórico para Las Heras porque el municipio administraba el complejo. Había una situación jurídica que regularizar, ya que a quienes prestaban servicios se les habían vencido sus comodatos”*, explicó.

Además, Lo Presti agregó que *“queremos empezar a otorgar, mediante pequeñas compulsas de precios y propuestas, nuevos espacios para que sean reformados y mejorados para la prestación de servicios en Las Cuevas”*.

## **Centro de Interpretación de la Alta Montaña**

El **decreto 2250** contempla la cesión de una serie de inmuebles en la Villa de Las Cuevas por 30 años, destinados a la implementación de un **“Centro de Interpretación de la Alta Montaña”** orientado a actividades científicas, educativas y turísticas.

El acuerdo incluye mecanismos de monitoreo por parte del gobierno provincial para garantizar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, el municipio podrá cobrar cánones y reinvertirlos en infraestructura local.

Entre los compromisos asumidos, Lo Presti deberá realizar mejoras edilicias enfocadas en el desarrollo turístico, económico y ambiental. También está obligado a presentar proyectos bianuales que serán verificados por organismos provinciales.

*“En los terrenos del Club de Tiro Federal habíamos planificado una costanera, pero difícilmente podamos llevarla a cabo solo como municipio. La intención es que se involucre el sector privado para desarrollar esa zona”,* concluyó Lo Presti.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/infraestructura-ciencia-y-turismo-los-proyectos-que-las-heras-quiere-impulsar-en-alta-montana/>